

NO
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Roberto Leon Escobar Pias		TELÉFONO:	3136790882	
NIT:	31368115		TELÉFONO:	305 3325888	
CONTRATANTE:	San Juan Vines Frank Hubert		EMAIL:	fs.juanvines@hotmail.com	
NIT:	32295425		CC:		
DIRECCION:	Calle 26 # 49-35				
NOMBRE R/L					
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2013 artículo 2.21.6.5.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.				
CONVENIO	NIT				
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA		
CONDICIONES DEL CONTRATO					
VEHICULO	PLACA	WIX 398	MODELO:	2015	MARCA
	No INTERNO	132	CLASE	Urban	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T
DURACION	El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación				
	FECHA DE INICIO	DIA	21	MES	6 AÑO 25
	FECHA DE TERMINA	DIA	23	MES	6 AÑO
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$				
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que le empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del S.T., por la comutación de ser un pago a recepción autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, para el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL
	ANTICPO	SI	NO	V ANT	
	VALOR REST	\$			
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/ caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2013) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir libros musicales y audiovisuales dentro de la vehículo			
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la oferta No b) Informar los pasajeros al transportar, de (P/C) del banco. c) Si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a acuerdo previo y sin lugar a indemnización.			
PRESTACION DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellin		HORA SALIDA	
	DESTINO	Sapetran		HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal A, Metropolitana Departamental Nacional			
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION				
	No. PASAJEROS	16			
	Señalarse a la capacidad transportadora del automotor.				
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO		
	San Juan Vines Frank	72275425	305 332 5888		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando morbo ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre de 2019.					
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días		Del mes/año	
Roberto L. Escobar P.		Frank San Juan			
CC	71568115	TRANSPORTADOR	CC	72275425	CONTRATANTE